CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO CARREÑO – UNIDAD DE ATENCION LA PRIMAVERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **WILMEN YONASKI RUIZ GONZALEZ**, identificado con Cedula de identidad No. 26.658.791 de nacionalidad venezolano, en calidad de padre de la niña Paola Alexandra Ruiz Sualce, y demás personas que se crean con interés en el proceso, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes de esta publicación, a la Defensoria de Familia ubicada en la carrera 8 No. 6-91 Barrio Bello Horizonte, del Municipio de la Primavera, con el fin de llevar a cabo **NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA** PAOLA ALEXANDRA RUIZ SUALCE, de fecha 28 de octubre de 2026.

De no asistir se entenderá surtida la citación de conformidad a lo señalado en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006.

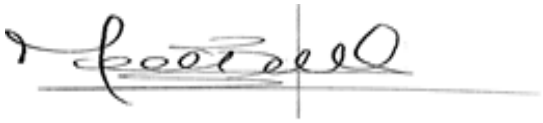
La presente se expide a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

Fijado el: 9 de noviembre de 2026

Desfijar el: 17 de noviembre de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Magaly Rayo Méndez
Defensora de Familia CZ Puerto Carreño – Unidad de Atención la Primavera
ICBF Regional Vichada